

PROPOSICIÓN PARA EL AUMENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Al pleno de la Corporación Municipal:

El Grupo Municipal Izquierda Unida presenta para su debate y aprobación la siguiente

Propuesta

El Servicio de Ayuda a Domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas, y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados preferentemente en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesiten las personas en situación de dependencia.

Se trata, por lo tanto, de un servicio que pretende hacer efectivo uno de los principios inspiradores de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, como es la permanencia de las personas, siempre que sea posible, en el entorno en el que desarrollan su vida, estableciéndose como uno de los objetivos el de facilitar la existencia autónoma de la persona, todo el tiempo que desee y sea posible, en su medio habitual.

La población destinataria se compone de dos grupos: personas en situación de dependencia que obtienen el derecho al Servicio de Ayuda a Domicilio derivado de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, previamente valoradas y reconocida su dependencia por la Junta de Extremadura y personas con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria, cuyo acceso al servicio se deriva de la valoración y prescripción de los Servicios Sociales.

La financiación del servicio se articula a través de convenios de colaboración suscritos entre la Administración autonómica y las corporaciones locales, el denominado “Programa de Colaboración Económica Municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”.

Este régimen de financiación y configuración de las competencias genera desde siempre problemas para los Entes Locales, no solo en Montijo o Extremadura, la detención autonómica de las competencias en materia de asistencia social es un problema que se da en todos los Ayuntamientos de nuestro Estado, desde años donde tenemos que adelantar con recursos propios los salarios de los trabajadores porque se produce algún problema en la Junta a la hora de firmar los convenios,

hasta servicios mal dimensionados para las necesidades que tenemos cada municipio.

Proponemos

1. Instar a la Junta de Extremadura y a la Consejería de Bienestar Social a aumentar en el número de horas y el importe económico concedido a las entidades, como el Ayuntamiento de Montijo, que prestan el servicio.
2. Proponer al gobierno regional garantizar la continuidad de los servicios sociales municipales con una financiación adecuada en el Programa de Colaboración Económica Municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para el año 2026.
3. Exigir a la Junta un aumento de la financiación para los Servicios Sociales de prestación municipal de cara a la firma de los convenios del año 2026

Firmamos en Montijo, a 24 de mayo de 2025